



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 559 2011- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR

Callao, 12 MAYO 2011

VISTOS:

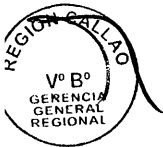
El Memorando N° 992-2011-GRC/GRPPAT de fecha 29 de abril de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 034-2011-GRC/GA-OL-AC de fecha 04 de mayo de 2011 y el Informe N° 606-2011-GRC/GA-OL de fecha 04 de mayo de 2011, ambos emitidos por la Oficina de Logística; el Memorando N° 1025-2011-GRC/GRPPAT de fecha 06 de mayo de 2011 y el Memorando N° 1035-2011-GRC/GRPPAT de fecha 06 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia de Administración el expediente técnico de la Actividad "Proceso de Presupuesto Participativo 2012 Región Callao" con un presupuesto ascendente a **S/. 20,500.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de dos (02) meses, en la modalidad de ejecución presupuestaria directa, para que se establezca su valor referencial;

Que, mediante los Informes de vistos, la Oficina de Logística señala que de la revisión de los términos de referencia para los servicios de personal requeridos como: "... (01) Coordinador de Actividad, (01) Facilitador de Actividad y (01) Capacitador, se encuentran enmarcados en el Dec. Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado en el Artículo 3°, en su numeral 3.3 inciso h) indica "...Las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción; salvo que se trate de bienes y servicios incluidos en el Catalogo de Convenios Marcos, como Inaplicación de la norma, en cuanto a la no determinación de valor referencial. Por tanto el área usuaria, al momento de efectuar la contratación deberá verificar que los precios estimados respondan al nivel de contratación, perfil, tipo de servicio y estos guarden relación a sus metas y objetivos de la actividad conforme a la función pública".

Que, mediante el memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la correspondiente certificación presupuestaria y consigna la cadena funcional programática respectiva;



Que, mediante el memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente que apruebe la actividad propuesta;

Que, el Expediente de la Actividad "Proceso de Presupuesto Participativo 2012 Región Callao", tiene como objetivo, fortalecer la participación social de la población e instituciones de la Provincia Constitucional del Callao en la toma de decisiones y priorización en la programación de la inversión pública.

Estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 de fecha 29 de abril de de 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Actividad "PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 REGIÓN CALLAO", por un monto ascendente a **S/. 20,500.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, a precios del mes de mayo de 2011, con un plazo de ejecución de dos (02) meses, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa, conforme al cuadro presupuestal analítico desagregado, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.


ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los términos de referencia para la Contratación de un Coordinador de la actividad, por un monto total equivalente a **S/. 9,000.00 (NUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, de un Facilitador para Talleres, por un monto total equivalente a **S/. 7,000.00 (SIETE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)** y de un Capacitador para el Proceso del Presupuesto Participativo, por un monto equivalente a **S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, según el detalle del Anexo N° 02, 03 y 04, respectivamente, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO:- Precisar que el egreso que demande la ejecución de gasto señalado en el artículo precedente tendrá la siguiente cadena funcional programática para la afectación presupuestal, según los servicios requeridos

CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO							
PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUB	MONTO
464	001	03	004	0005	1.061817	3.002394	00002	001	2	3	2	7	11	992	18	20,500

ARTÍCULO CUARTO:- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

 DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional



Gobierno Regional del Callao

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO Y CRONOGRAMA DE GASTOS

ACTIVIDAD: Proceso de Presupuesto Participativo 2012 - Region Callao

1

2

ESPECIF.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	PARCIAL	MAYO-2011	JUNIO-2012	TOTAL
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS - LOCACIÓN DE SERVICIOS								
	Coordinador de Actividad según Terminos de Referencia.	Unidad	1	2	4,500.00	9,000.00	4,500.00	4,500.00	9,000.00
	Servicio de Facilitación para talleres PP 2012	Unidad	1	2	3,500.00	7,000.00	3,500.00	3,500.00	7,000.00
	Servicio de Capacitación para el PP 2012 (según TDR N° 1)	Unidad	1	1	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	4,500.00
TOTAL						20,500.00	12,500.00	8,000.00	20,500.00

559



**Anexo N° 2****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS****1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE SEL SERVICIO**

Gerencia Regional de Planeamiento. Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Planificación.

2. DESCRIPCION

El presente TERMINO DE REFERENCIA corresponden a los requisitos mínimos que debe cumplir **EL COORDINADOR** de la Actividad denominada "PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 REGION CALLAO". Deberá realizar la organización y coordinación de las acciones inherentes a la actividad "PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 REGION CALLAO", comprende la convocatoria, registro, inscripciones, elaboración de informes técnicos, liquidación de actividad.

3. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Profesional

4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Bachiller en Administración, Economía, Ingeniería o carreras afines.

Con experiencia en organización y coordinación en actividades con la Sociedad Civil Organizada, Procesos Participativos, Organización de Capacitaciones con Sociedad Civil.

Con conocimiento y experiencia en aplicación de marco normativo relacionados a Gobiernos Sub-Nacionales.

Con actual dominio normativo Ley de Presupuesto, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley Orgánica de Municipalidades.

Capacidad de trabajo en equipo; conocimiento y manejo del Microsoft Office y otros sistemas de gestión.

Experiencia no menor de tres (03) años en la organización y desarrollo de actividades relacionadas con la Sociedad Civil en espacios de concertación.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Dos (02) meses

6. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Un (01) año

7. FINALIDAD PUBLICA

Toma de decisiones para la adopción de políticas públicas en forma concertada con la Sociedad Civil.





8. MONTO REFERENCIAL

S/. 9,000.00 Nuevos Soles.

9. FORMA DE PAGO

Con la presentación del Primer Informe de Etapa Preparatoria del Proceso: S/.4,500.00 Nuevos Soles.

Con la presentación del Segundo Informe con los resultados del taller del Proceso: S/.4,500.00 Nuevos Soles.





Anexo N° 03

CONTRATAR EL SERVICIO DE FACILITADOR DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE DEL SERVICIO

Gerencia Regional de Planeamiento. Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Planificación.

2. DESCRIPCION

El presente TERMINO DE REFERENCIA corresponden a los requisitos mínimos que debe cumplir el Facilitador del Proceso de Presupuesto Participativo, en adelante **EL FACILITADOR** de la Actividad denominada "Proceso de Presupuesto Participativo 2012 Región Callao", la misma que se desarrollara de manera autónoma.

3. CALIFICACION PROFESIONAL DEL FACILITADOR

Las Actividades del FACILITADOR, a ser contratado, serán desarrolladas por una Persona Natural o Persona Jurídica, la misma que deberá cumplir con acreditar los siguientes requisitos:

Estudios Superiores en disciplinas como Contabilidad, Administración o Sociología; con experiencia mínima de (03) años en el sector Público Gobiernos Regionales y/o Locales, con conocimiento del Sistema de Gestión Presupuestaria y/o Sistema Nacional de Inversión Pública.

- a) Con conocimiento de la normatividad presupuestaria, experiencia en análisis y elaboración de documentos en materia de presupuesto y planificación.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado ni mantener litigio con el Gobierno Regional, en cualquier instancia.

4. FUNCIONES/SERVICIOS A EJECUTAR

Será responsable de interactuar con el COORDINADOR de la Actividad, y según encargo de la Oficina de Planificación o directamente con esta, a requerimiento de la misma, para que desempeñe acciones de organización, ejecución, divulgación y ejecución del plan de trabajo para la ejecución de talleres del Proceso Participativo 2012 de la Región, hasta la formalización del Acta suscrita de aprobación del listado de proyectos priorizados. Según el plan de trabajo y cronograma que forma parte del proceso de Presupuesto Participativo 2012 establecido en la respectiva Actividad, y que forma parte de estos Términos de Referencia.

5. DURACION DEL SERVICIO

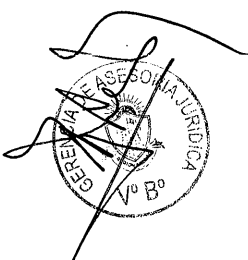
Dos (02) meses, en los cuales será responsable de facilitar el/los eventos.

6. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Un (01) año

7. FINALIDAD PUBLICA

Toma de decisiones para la adopción de políticas públicas en forma concertada con la Sociedad Civil.





Gobierno Regional del Callao

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

8. LUGAR DONDE SE BRINDARA EL SERVICIO

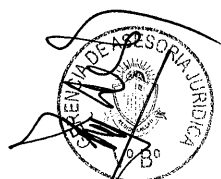
Sede establecida por el Gobierno Regional del Callao.

- a. Etapa Preparatoria para el desarrollo de los Talleres de Capacitación.
- b. Desarrollo de los Talleres.
- c. Presentación del Informe.

9. ACTIVIDADES QUE EJECUTARA EL FACILITADOR EN LA CAPACITACION Y LOS TALLERES

Los Servicios que prestará el facilitador en los Talleres respectivos, serán las que se enuncia a continuación, de forma enumerativa pero no limitativa:

- a. Apoyar la Organización ejecución y mejor aprovechamiento de los talleres de capacitación, coordinando la interacción entre el Equipo Técnico y Agentes Participantes.
- b. Distribución del material a ser discutido de divulgación, información requerida en los diferentes talleres.
- c. Presentar los Reglamentos Internos para el desarrollo de los Talleres de Capacitación y de Trabajo.
- d. Conformar los Grupos de Trabajo, según eje temático.
- e. Apoyar al Equipo Técnico en el diseño de la matriz de priorización de proyectos, por eje temático.
- f. Explicar el proceso técnico de aplicación de los criterios de priorización.
- g. Organizar, coordinar, absolver consultas de los Agentes Participantes con el Equipo Técnico, organizar las mesas de trabajo según eje temático, colocando un Asistente Facilitador por Mesa de Trabajo.
- h. Asegurar que los agentes participantes cuenten con la documentación suficiente para la priorización de Proyectos de Inversión.
- i. Coordinar la organización y formalización del acta final del proceso de Presupuesto Participativo 2012 debidamente suscrita por los Agentes participantes.
- j. Apoyar en la elección del Comité de Vigilancia, Presupuesto Participativo 2012.
- k. Entregar las Actas y documentos requeridos, debidamente suscritos por los Agentes Participantes, y entrega de los diplomas de asistencia respectivos.
- l. Comprometerse a que los profesionales presentados concurren a las acciones en las que prestará sus servicios.



10. PRECIO REFERENCIAL

Siete mil (S/.7,000.00 Incluido los impuestos de Ley) Nuevos Soles.

11. FORMA DE PAGO

Con la presentación del Primer Informe de Etapa Preparatoria del Proceso: S/.3,500.00 Nuevos Soles.

Con la presentación del Segundo Informe con los resultados del taller del Proceso: S/.3,500.00 Nuevos Soles.



Anexo N° 04

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE SEL SERVICIO

Gerencia Regional de Planeamiento. Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Planificación.

2. DESCRIPCION

El presente TERMINO DE REFERENCIA corresponden a los requisitos mínimos que debe cumplir **EL CAPACITADOR** de la Actividad denominada "PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 REGION CALLAO". Deberá realizar la capacitación, organización y coordinación de las acciones inherentes a la actividad "PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 REGION CALLAO", comprende el apoyo en las tareas INICALES al desarrollo de la Actividad.

3. CALIFICACION PROFESIONAL DEL CAPACITADOR

Las Actividades del CAPACITADOR, a ser contratado, serán desarrolladas por una Persona Natural o Persona Jurídica, la misma que deberá cumplir con acreditar los siguientes requisitos, que sustentará con las constancias del caso:

- a) Acreditar profesionales en disciplinas como Contabilidad, Administración, Derecho, Sociología o a fines al propósito contratado; con experiencia en el sector Público.
- b) Con experiencia en la organización y coordinación de actividades en el sector Público.
- c) Participación en Presupuesto Participativo.
- d) Experiencia en resolución de conflictos.
- e) Conocimiento y manejo de temas relacionados al Presupuesto Participativo, y Proyectos de Inversión.
- f) Experiencia no, menor de tres (03) años en el Sector Publico.

4. FUNCIONES/SERVICIOS A EJECUTAR

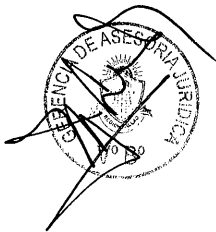
Será responsable de interactuar con el COORDINADOR de la Actividad, y según encargo de la Oficina de Planificación o directamente con esta, a requerimiento de la misma, para que desempeñe acción de capacitación, conducción, organización, ejecución, divulgación y ejecución del plan de trabajo para la ejecución de talleres del Proceso Participativo 2012 de la Región. Según el plan de trabajo y cronograma que forma parte del proceso de Presupuesto Participativo 2012 establecido en la respectiva Actividad, y que forma parte de estos Términos de Referencia.

5. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Un (01) año

6. FINALIDAD PUBLICA

Toma de decisiones para la adopción de políticas públicas en forma concertada con la Sociedad Civil.





Gobierno Regional del Callao

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Un (01) meses

8. MONTO REFERENCIAL

S/. 4,500.00 Nuevos Soles.

9. FORMA DE PAGO

Mensual de S/.4,500.00 nuevos soles.

